

Comunicado de Prensa No.10/2022

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2022.

EL PLENO DEL IFT APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS 2022

- *El Programa Anual de Actividades 2022 contempla las investigaciones y análisis que se realizarán en el año, así como las actividades de vinculación académica correspondientes.*
- *Se divide en tres apartados, considerando los objetivos planteados por el Instituto en su Programa Anual de Trabajo 2022 y la Estrategia IFT 2021-2025 (Hoja de Ruta)*
- *Se tiene previsto realizar las “Charlas de jueves por la tarde en el IFT: conversemos el futuro hoy”, el Seminario de “Transformación digital en México” y el Foro sobre “Retos de la competencia en el entorno digital 2022”.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó el Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios (PAA 2022), que contempla las investigaciones y análisis que se realizarán en el año, así como las actividades de vinculación académica correspondientes.

Este Programa se divide en tres apartados, considerando los objetivos planteados por el Instituto en su Programa Anual de Trabajo 2022, la Estrategia IFT 2021-2025 (Hoja de Ruta) y los temas prospectivos de relevancia para el mediano y el largo plazo, de acuerdo con lo siguiente:

1. Actividades programadas de investigación, incluyendo la elaboración de estudios y reportes analíticos sobre temas específicos, detallando los proyectos que, de manera programada, desarrollará el Centro de Estudios en 2022. Se prevé la realización de doce estudios sustantivos que cubren materias relacionadas a los 4 objetivos institucionales y a 12 líneas de acción regulatoria del IFT, tales como:

- Análisis de las iniciativas públicas y privadas para proveer servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en zonas rurales y/o marginadas.
- Análisis del impacto de la política fiscal sobre el costo de uso del espectro y el precio al consumidor de los servicios móviles.
- Estudio sobre los métodos de prueba para la comprobación técnica/experimental de las emisiones radioeléctricas no ionizantes.

- Análisis y evaluación de las alternativas para gestionar de manera eficiente el espectro utilizado en las redes 5G.
- Estado de la compartición de infraestructura. Evaluación de potenciales limitaciones o barreras para el acceso eficiente a la infraestructura, y

En los Reportes Analíticos destacan: el Análisis de indicadores de los servicios digitales y de uso de las TIC; el Comparativo de los indicadores socioeconómicos en los municipios en los que se ha incrementado significativamente la penetración del servicio de acceso a internet de banda ancha de 2015 a 2020 y la Identificación de tendencias de variables estratégicas de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

2. Actividades continuas y recurrentes. Estas incluyen los estudios en coadyuvancia y los trabajos de investigación y evaluaciones que a solicitud expresa del Pleno realiza el Centro de Estudios para apoyar proyectos analíticos del Instituto. Las actividades continuas comprenden también la administración de la biblioteca y el acervo de información del Instituto, así como el acceso del Pleno y las Unidades Administrativas del Instituto a estos.

En este sentido, para este año se contempla coadyuvancia en el proyecto de Modificación de los Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico del IFT y la Definición de Métricas de Eficiencia Espectral Técnico-Regulatorias y su metodología de aplicación.

3. Actividades de difusión y vinculación. Se refieren a los eventos y encuentros mediante los cuales el Centro de Estudios difunde las investigaciones y los estudios realizados; las acciones de colaboración con la academia, instituciones de investigación y a la realización de foros, seminarios y talleres.

Por ello se tiene previsto realizar las “Charlas de jueves por la tarde en el IFT: conversemos el futuro hoy”; el Seminario de “Transformación digital en México” y el Foro sobre “Retos de la competencia en el entorno digital 2022”, que se realizará por octava ocasión y buscará debatir sobre los retos que la dinámica competitiva impone a los mercados que le competen al IFT, desde una perspectiva de las políticas *ex ante* y de abogacía de competencia, hasta de la política aplicada de manera *ex post*.

Es importante mencionar que el PAA 2022 se elaboró con base en los objetivos que el Pleno le ha asignado al Centro de Estudios y en respuesta a las necesidades específicas de las Unidades Administrativas y del Pleno, en apego a las atribuciones que el Estatuto Orgánico del Instituto le confiere.

El documento puede consultarse en: <https://centrodeestudios.ift.org.mx/admin/files/pas/1643760723.pdf>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

